

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Atrio de San Juan, número 24.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 peseta
Id. id. trimestre. 1'50 »
Id. id. un año. 6'00 »
Pagando un año anticipado. 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales

EL SOCIALISMO

No pocos ilusos ó engañados se figuran que el socialismo no va contra la Religión y dicen que busca la felicidad del pueblo.

Y, si alguien sostuviera lo contrario, sin presentarles pruebas fehacientes, le llamarían «calumniador del Socialismo».

Nos parece que, si esas pruebas las suministran los mismos socialistas, los altos corifeos del partido, no deben ser recusadas, ni aún por los más exigentes.

¿Va el socialismo contra la Religión?

Lean, lean los inocentes á que antes aludimos:

El socialista Schaffler predica:

«El socialismo hoy es completamente irreligioso y hostil á la Iglesia.

Los socialistas debemos organizar las masas para destruir toda autoridad tradicional.»

El «pontífice» del socialismo, Carlos Marx, tuvo el cinismo de declarar que «toda religión es una idea ó una concesión que deshonra al mundo.»

El *Diario Socialista de Courtrai*, menos intolerante, escribió:

«No pensemos tanto en derrocar el altar, —entiéndase bien: «no pensemos tanto» pero pensemos—como en demoler el trono y el capitalismo.»

Turati, en la *Crítica Social*, escribía:

«El socialismo ha de ser ateo en la forma, como en la esencia. Todos los agricultores, que se hacen socialistas, se convierten en ateos.»

¿Está claro que el socialismo va contra la Religión?

Pues entonces claro está también que no busca la felicidad del pueblo.

Pero oigamos, ú oigan los incautos, hechos y palabras de conspicuos socialistas:

No ha mucho se reunieron los concejales socialistas de Berlín para discutir asuntos del partido, y el compañero Wurm propuso la construcción de algunas barriadas donde los obreros hallasen cómodo albergue.

¡Qué idea tan humanitaria!

Pues el *humanitarismo* del compañero Singer, *socialista y millonario* todo en una pieza, la desaprobó diciendo:

«Si procuramos habitaciones cómodas y baratas á los obreros, éstos se volverán indiferentes á nuestras tendencias y á nuestra política.»

¿Qué tal?

Tampoco está oscuro eso.

Pues esto que viene ahora digan ustedes si es luminoso:

El energúmeno Marc Iskrucher, confesando que la hermosa esperanza cristiana es una fuente de consuelo para los desgraciados, gritaba:

«Queremos abolir la Religión, ese manantial de felicidad para el pueblo.»

¡Ah, y como ha arrebatado ya el socialismo á gran parte de ese pobre pueblo la Religión y con ella la esperanza cristiana y la paz y felicidad de que disfrutaba en esta vida, cuando creía en Dios, amaba á Jesucristo y buscaba su amparo y su consuelo en los amorosos brazos de su Madre la Iglesia Católica!

Bien dice el socialista Marc Iskrucher:

«El socialismo no solo no busca sino que no quiere la felicidad del pueblo.»

Mediten, mediten este corto, pero substancial artículo, nuestros obreros queridos.

Medítente, que de su meditación pueden sacar gran provecho.

S. A. B.

Qué son los Jesuitas

Permíteme, lector amigo, que recuerde y medite:

Los Jesuitas fueron ó Jesuita fué quien, al soltarme de los brazos de mi madre, me enseñó á amar á Dios, á amar las bellas letras y á amar las ciencias... Era un Jesuita joven... y, cuando el discípulo empezaba á ser hombre, él me explicó que antes que Jesuita era marino, mandaba un buque velero... y me dijo algo de la ingratitud humana, que entonces apenas acerté á comprender... Pasaron cursos, y el Jesuita joven, siempre sentado sobre su alta tarima, en aula que frecuentaban cien ó doscientos alumnos, enseñaba á generaciones nuevas á amar á Dios, á amar las bellas letras y á amar las ciencias...

Salí del colegio: un compañero infame, describiendo con hermosos colores el camino que á los veinte años parece sembrado de felicidad, diciéndome que el seguirlo me daría popularidad, gloria y fama, me empujó, di algunos pasos y caí... La voz de Dios y de María, mi Madre, me advirtieron la caída, y pusieron ante mis ojos, ante mi alma asombrada, las consecuencias terribles de aquellos pasos primeros... los precipicios sin fondo á que me arrastraban... lo difícil que después sería salir de ellos... Volví la cabeza atrás... y un Jesuita, un Jesuita anciano, un Jesuita venerable, un Jesuita santo, que ganó para Dios centenares de almas, que pasó por el mundo santificándose y haciendo bien, me tendió los brazos, me habló de virtud y de Fé, conmovió mi corazón, y le abrí mi alma... De sus pies me levanté regenerado... Un Jesuita fué quien me enseñó á odiar el crimen, despreciar la falsa gloria que mancha el alma, amar la vida humilde, la vida cristiana...

Y después he visitado hospitales, y sentados cabe el lecho del dolor, consolando y obsequiando no sólo con palabras, sino con algo más, he visto Jesuitas, y jóvenes y hombres educados y guiados por Jesuitas...

Y después he visitado al obrero... y he visto Jesuitas que céntimo á céntimo reunieron, pidiendo en nombre de Dios, el capital indispensable para levantar un local donde aquellos pudieran reunirse los días festivos, para levantar un local donde poder establecer escuelas *gratuitas* para que tus hijos, pobre obrero engañado, eterna carne de cañón de farsantes que explotan tu credulidad, eterno escabel que insultan, que pisotean los que se llaman tus amigos, tus salvadores, cuando te necesitan para llegar á los altos puestos á que aspiran, para que tus hijos aprendan á ser hombres, á ser honrados, á ganarse el cotidiano sustento...

Y después he recorrido los barrios extremos, y he visto al Jesuita reunir los niños en los templos y enseñarles la doctrina cristiana: enseñarles que el matar es un crimen, que el robar es un crimen, que el *calumniar* es un crimen...

Y nunca, amigo lector, nunca, ni en hospitales consolando y socorriendo al enfermo, ni en centros donde se enseña al obrero la honradez, ni en los que se enseña el catecismo, donde se enseña que el CALUMNIAR es un crimen, he hallado á Romero Robledo, á Canale-

jas, á Blasco Ibáñez, á uno solo de estos hombres funestos que gritan ó hacen gritar... para... tente, pluma; cosas hay que no deben, que no pueden ser escritas.

Los Jesuitas son, al fin y al cabo, hombres que *voluntariamente* han convenido en vivir reunidos en casas, ó en palacios si queréis (luego veremos eso de los palacios), para, pues son sacerdotes, rendir á Dios el culto que sus ministros le deben, y desagraviarle de los insultos que otros ministros, y no de Dios, permiten se le infiera en una nación que se llama católica... Son hombres que mediante una retribución, aceptada voluntariamente por el que debe pagarla, y otras veces gratuitamente, enseñan Religión, literatura, ciencias, artes, á la juventud... Y que no lo hacen mal lo afirman sus colegios llenos... lo decimos cuantos hemos tenido la suerte de ser por ellos enseñados... Son hombres que voluntariamente se consagran á predicar, á escribir, á estudiar y á practicar el bien y el amor al prójimo. Son hombres de los cuales unos tienen el título de abogado, otros el de ingeniero, otros son médicos, otros licenciados en Ciencias, Filosofía y Letras, otros fueron militares, marinos...

En nombre, pues, de la libertad es deber de todo aquel que se precie de respetar el derecho ajeno no ir contra el que tienen esos hombres de reunirse para practicar y enseñar el bien.

En nombre de la libertad es deber de todo ciudadano honrado dejar que se consagren á sus estudios y á sus obras.

En nombre de la libertad es deber de los abogados, de los ingenieros, de los médicos, de los licenciados... defenderlos como defenderían á un miembro cualquiera del ilustre Colegio ó de tal ó cual Asociación que tengan formada.

¿Y los palacios de los Jesuitas?... Esos... palacios... son siempre colegios, noviciados ó casas donde se reúnen los fieles á practicar ejercicios piadosos...

¿Qué dirías tú, demagogo, de chaqueta ó levita, si para educar á tus hijos levantasen una casa sin aire, sin luz, sin condiciones higiénicas? Creo escuchar tus aullidos contra los que entonces llamarías rémora del progreso, pobres miserables, eternos amigos del obscurantismo... Vé cuando quieras, el día y la hora en qué quieras, si tienes valor para tanto, á visitar un Jesuita, y le encontrarás en celda relativamente estrecha; en uno de los ángulos verás una cama de hierro, que cubren muy blancas cortinas de blanca tela; en el opuesto lado una sencilla mesa escritorio llena de libros, y al alcance de la mano unos estantes también llenos de libros; dos ó tres sillas, un reclinatorio, un Crucifijo, varias estampas... iluminado todo por la luz de una ventana, cuyos vidrios protegen persianas que solo se abren cuando no hay peligro del beso destructor de alguna piedra...

Esto es el *palacio* del Jesuita.

Y lo dicho anteriormente por un discípulo suyo, que los ha tratado muy de cerca, lo que son los Jesuitas, á los que, precisamente por ser lo que son, odia el infierno y sus secuaces.

Y los católicos ¿harán coro á los que los persiguen?

X.

La Avaricia castigada.

Había antiguamente en Castilla un barón, cuya sed de riquezas era insaciable. En vano

sus esquilados pueblos le llevaban hasta la última moneda; en vano los señores feudales sus vecinos rescataban á peso de oro el derecho de que no les hiciese la guerra, la cual emprendía sin otro motivo que el de saquear sus estados; en vano, en fin, llenaba sus arcas con el producto de la venta de algunas villas y lugares, que á poco rescataba á los compradores por la fuerza de las armas. Su avaricia crecía más y más y sólo pensaba en aumentar sus ya muy crecidos tesoros.

Una noche en que se paseaba solo por las calles del pueblo donde tenía su palacio, descubrió el barón una luz como la de una linterna, y llevado de la curiosidad se acercó al sitio de donde salía; pero ¡cuál no fué su admiración, mejor diremos su asombro, al ver un hombrecillo cuyo rostro espantaba terriblemente!

No era un enano, es decir, uno de esos seres deformes, cortos de piernas y con una cabeza desproporcionada, sino un viejo en miniatura.

Su traje consistía en una gorra con un penacho, una ropilla de color de albaricoque con manchas verdes, calzón de ante y botinas de cuero amarillo, de suerte que estaba casi vestido del mismo modo que los pajes que vemos en las comedias, y lo que el barón había creído una linterna era el brillo fosfórico de un gran gusano de luz engastado en una sortija, que llevaba en la mano derecha y que despedía un resplandor vivísimo en torno suyo.

—¿Quiéres ser más rico que todos los soberanos de Europa?—preguntó el hombrecillo al barón con voz cascada, pero penetrante.

El barón tuvo intenciones de echar á correr para librarse de los peligros que prevenía; pero, adivinando el hombrecillo su propósito, le arrojó á los ojos la luz que despedía el cuerpo del insecto, y quedó tan deslumbrado el barón, que herido de una especie de vértigo sintióse arrastrado, sin poder hacer la menor resistencia, hacia el camino opuesto al que había querido tomar, hasta que se encontró delante de una puerta de ébano, cubierta de magníficas esculturas.

El hombrecillo hizo una seña, y la puerta giró sobre sus goznes, penetrando el barón en una galería iluminada por los rayos de gigantescos insectos, pues de este modo estaba alumbrada toda la casa...

—Espérame, dijo el hombrecillo, y desapareció.

Luego que el barón se vió solo, corrió á la puerta á fin de escaparse; pero las figuras de hombres y animales que contenían las colgaduras, tanto por dentro como por fuera, se animaron de repente; los rostros hicieron horribles gestos, abrieron las bocas, y enseñaron dientes amenazadores.

Conociendo el barón que no podía escaparse, pues la puerta era muy fuerte y segura, buscó otro medio de evasión, y esto le hizo considerar con más atención el aspecto general del sitio y el mueblaje. Pronto se cercioró de que no le quedaba esperanza de huir, porque á lo largo de la galería, la cual recibía luz de la bóveda, había vastos armarios llenos de conchas, de minerales y de toda especie de productos del reino animal y vegetal, embalsamados, disecados ó conservados en espíritu de vino. En medio de la sala se veía una gran mesa de palo de sándalo de gran mérito, y el resto de la pieza estaba ocupado por una esfera terrestre y otra celeste de gran tamaño, instrumentos de óptica, física y matemáticas, redomas, crisoles, un alambique, en una palabra, todo el aparato de la ciencia.

—Voy á hacerte más rico de lo que eres—dijo el hombrecillo poniéndose delante del barón, el cual no supo por donde aquel había entrado.

En el mismo momento, á la luz brillante de los insectos luminosos que antes habían alumbrado la galería, sucedió una luz rojiza producida por el fuego ardiente de un brasero, sobre el cual ardía una caldera de azófar, y subido en un banco, y armado con una enorme espátula, el hombrecillo agitó el contenido que crujía gimiendo bajo la acción del fuego, y en el brillo de los hilos que de vez en cuando dejaba correr por la espátula, elevándola sobre la superficie del líquido, como para interrogar el grado de su fluidez, se conocía el trabajo de un metal en fusión.

Habiendo triunfado algún tanto de su espanto, el barón prestaba á aquella infernal cocina una atención inquieta, recibiendo de

lleno en su pálido rostro el reflejo lívido de la materia incandescente sobre la cual se mantenía inclinado en silencio.

De repente gritó el hombrecillo:

—¡Al azufre el barón, al azufre!

Y en el mismo instante ésta se sintió inundado de un diluvio de agua fétida que caía á torrentes sobre su cabeza y en el cual nadaba completamente, al tiempo que el metal contenido en la caldera saltó por cima de los bordes, y como la lava inflamada de un volcán, marcando un largo surco de fuego en forma de serpiente, se arrojó contra el menguado barón.

Este quiso gritar, pero no pudo: arrastrado por la influencia de las palabras del hombrecillo, se precipitó en aquel cráter ardiente, y perdiendo el conocimiento, quedó aletargado, sin poder darse cuenta de lo que le sucedía ni de lo que el hombrecillo hizo con él.

Despertó el barón de este horrible sueño, porque ya habéis comprendido, amables lectores, que esto no fué más que un sueño, y al día siguiente devolvió los caudales que había usurpado, se hizo generoso y caritativo, carácter, con que nos le presenta en los últimos años de su vida la crónica de sus hechos de armas y de sus rasgos de clemencia y piedad.

Algunos creerán tal vez que este cuento está escrito únicamente para servir de entretenimiento á los niños.

Sin embargo, puedo ser muy útil también á no pocos mayores.

Z.

PROTESTA

Honramos nuestras columnas con la siguiente, que, para su publicación, nos ha sido remitida:

Los que firmamos, párrocos y demás sacerdotes de esta población, teniendo noticia de que vá á ponerse en escena en el teatro de la misma el drama denominado *Electra*, contra el cual nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado y otros muchos señores Obispos han dado la voz de alerta á sus diócesanos, calificándole el nuestro de «impío é inmoral» y diciendo de él que «merece toda la execración del fiel católico por atacar á los institutos religiosos, inspirar pasiones funestas y provocar horrendos desmanes contra personas y cosas pertenecientes á aquellos»; teniendo noticia, repetimos, de que va á representarse en este teatro el susodicho reprobado drama, centinelas nosotros avanzados de la casa de Israel, en esta ciudad, y atentos siempre á las enseñanzas de nuestros legítimos superiores, creemos cumplir con un deber de conciencia protestando, como protestamos con todas nuestras fuerzas, contra la representación del expresado drama y exhortamos y encarecidamente rogamos en el Señor á todos los fieles de esta nuestra querida ciudad de Béjar que se abstengan de asistir á dicha representación, bien persuadidos de que, procediendo así, practicarán un acto agradabilísimo á Dios, el cual debe ser siempre el blanco y principal móvil de nuestras acciones, demostrando á la vez, con su abstención, ser fieles discípulos de la doctrina del Crucificado é hijos sumisos y obedientes de su Santa Esposa la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, á la que todos debemos respetar como á la más santa, sabia y cariñosa de las madres.

Y no decimos más, ni entramos en otras consideraciones, porque creamos que lo expuesto es suficiente para producir el debido efecto en el ánimo de todos aquellos que de católicos se precien.

Béjar 19 de Abril de 1901.

Julián Muñoz.—Miguel Vegas.—Juan de Dios Cantero.—León Ovejero.—Antonio Iglesias.—Ángel María Rico.—Ramón Pérez Crespo.—Benito Jesús Sánchez.—Marcelino Hernández.—José Carrasco.—Francisco Gutiérrez Martín.

Después de esto ¿qué vamos á decir nosotros? Veán los lectores lo que de *Electra* ha dicho en síntesis la prensa católica:

Como obra literaria, es de escaso mérito.—Como producción social, una felonía, porque los tipos son creados, la mayor parte, en odio á la Religión y falseando la historia.—Por su tendencia, una cobarde calumnia del espíritu cristiano.

Y oigan lo que de *Electra* ha escrito una

pluma, que no será sospechosa para los liberales, la del krausista D. Urbano González Serrano:

«Que carece en muchas de sus escenas de condiciones dramáticas en la acción, en la pasión y en los caracteres; que tiene recursos escénicos pobres; que los dos primeros actos se oyen con frialdad y reserva; y que es endeble, gañado é inverosímil el *Deus ex machina* de la obra.»

De modo que lo que la ha dado celebridad es el espíritu anticatólico que la informa; sin él, hubiera pasado tal vez al panteón como pasan otras.

Católicos:

El movimiento se demuestra andando.

El que no entienda será porque no quiera.

El Prelado, los párrocos y demás sacerdotes que firman la protesta han cumplido con su deber.

Cumplamos nosotros con el nuestro.—L. R.

El Pan de San Antonio

Abiertos los cepillos el día 13 del corriente, se halló en ellos la cantidad de 28275 pesetas, que la Junta ha distribuido en la forma siguiente:

Asilo de ancianos desamparados 10; idem de huérfanas 10; Conferencia de señoras 10; idem de caballeros 10; Hospital 6'25; Casa de Caridad 25; Cocina Económica 2'50; para los niños pobres de la Doctrina durante un mes 15; para una novena y fiesta con sermón á San Antonio, según voluntad de la persona donante, 50; para misas en sufragio de las benditas ánimas, según idem, 50; para distribuir las á los pobres, según idem, 50; para el culto del Santo, según idem, 0'50; y el resto para necesitados de toda la población.

Papeletas de gracias obtenidas:

Glorioso San Antonio: Por el favor que me dispensasteis y seguís dispensándome, deposito en el cepillo dos pesetas y cincuenta céntimos para vuestros pobres. Una devota.—Os doy gracias por el favor que me habeis concedido y la peseta que os ofrecí. Una devota.—Os doy cincuenta céntimos para vuestros pobres, por haber traído con bien á casa á mi esposo y á mi hija, y os haré una novena por el mismo motivo. Una devota.—Os doy cincuenta céntimos que os ofrecí para los pobres, por haber hallado un objeto perdido. Vuestro fiel devoto Tomás.—Por gracias obtenidas mediante vuestra intercesión, dos pesetas para los pobres.—Os doy para el pan de vuestros pobres cinco pesetas y cincuenta céntimos, por haberme concedido las gracias que os pedí. Vuestro devoto T. H.—Os doy las dos pesetas que os ofrecí y las gracias, por haberme atendido en mis necesidades. M. del A.—Por haber alcanzado del Señor la salud para un sobrino mio que sufría una enfermedad aguda, os doy la peseta que os ofrecí, mitad para vuestro culto y mitad para los pobres. M. M.—Os doy seis pesetas y veinticinco céntimos, por haber hallado por vuestra intercesión poderosa un objeto que perdí. Una devota.—Por dos favores recibidos, uno de ellos que os tenía pedido hace tiempo, os doy una peseta para el pan de los pobres. Vuestro devoto.—Deposito en el cepillo las cinco pesetas que os ofrecí para los pobres y os doy gracias por el feliz éxito del asunto que os encomendé. Una suscriptora de Candelario.—Por los muchos favores, que por vuestra intercesión me concede el Señor, os doy una peseta para pan de los pobres. Una devota.—Os entrego las dos pesetas ofrecidas, por las gracias que me habeis dispensado. Vuestra devota Agustina.—Cinco pesetas para los pobres, por gracias obtenidas. Una devota.—Por las cinco llagas del Divino Niño, que teneis en vuestros brazos, os pedí cinco favores, ofreciéndos por cada uno cinco pesetas, y cumplo con la oferta por el segundo favor, que me habeis concedido, como cumplí por el primero, esperando me concedais los restantes, si me convienen. Vuestra devota.—Deposito en el cepillo una peseta para pan de los pobres, por beneficios recibidos. Vuestra agradecida devota A. G., de Candelario.—Por haberme concedido la gracia que os pedí, os doy una peseta para los pobres. D. A.—Os doy las cinco pesetas que os ofrecí, por las gracias que me habeis concedido. Una devota.—Porque me habeis concedido la gracia

que os pedí, una peseta para el pan de los pobres. J. S. de Candelario.—Cinco pesetas para el pan de los pobres y por las benditas ánimas, por una gracia obtenida. G. P. M., de Candelario.—Os doy una peseta para el pan de los pobres, porque me concedisteis que viniera con bien mi padre de su viaje y por otro favor que también os había pedido.—Por haberme concedido el gran favor que os pedí, cinco pesetas para el pan de vuestros pobres. Una devota.—Por la paz y felicidad de mi familia y porque protejais á mis hijos en todas sus empresas, si conviene, y porque, sobre todo, se santifiquen sus almas, y por otras peticiones anteriores, cinco pesetas y veinticinco céntimos para el pan de los pobres. Una devota.—Este billete de cincuenta pesetas es para una novena y fiesta con sermón á San Antonio, predicando el sacerdote que indico, si es posible. A.—Os doy gracias y cinco pesetas con veinticinco céntimos, por tantos beneficios como me habeis concedido y para que me concedais el que os pido, si me conviene. Una devota de Candelario.—Por el gran favor que me habeis dispensado, doy cien pesetas: cincuenta para que se celebren misas por las benditas ánimas y las otras cincuenta para los pobres, distribuyendo parte de ellas en la forma que dejo indicada.

LOS BILLETES DEL BANCO

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

Las Cámaras de Comercio de Guipúzcoa y Córdoba, secundando la iniciativa de la de Barcelona, han dirigido exposiciones al ministro de Hacienda, solicitando que gestione del Banco de España la unificación del tipo de los billetes, estableciendo uno solo, con todas las perfecciones del grabado y de la estampación, y variando únicamente las cantidades que aquellos representan, el tamaño y el color, según su importe, con lo cual se haría más difícil la falsificación de dichos billetes.

También ha recibido el ministro de Hacienda una exposición de la Cámara de Comercio de Lugo, pidiendo que no se sancione el acuerdo adoptado por el referido establecimiento de crédito, de retirar de la circulación los billetes de 25 pesetas, pues con esto se perjudicarían grandemente los intereses de la región gallega, dificultando las operaciones de compraventa de ganado vacuno, estorbando el desarrollo minero que allí se ha iniciado, y entorpeciendo, en general, todas las transacciones, por ser aquel tipo de billete una de las formas más indispensables para realizarlas.

A juicio de la citada corporación, la retirada del billete de 25 pesetas, juntamente con la restricción acordada de la acuñación de plata, podría ocasionar una grave crisis que afectaría á los elementos productores.

Análoga petición ha hecho la Cámara de Comercio de Málaga, fundándose principalmente en que la indicada medida perjudicaría sobre manera á las empresas industriales que han de satisfacer semanalmente los jornales á los obreros, pues se verían obligadas á acaparar grandes cantidades de moneda de plata, de difícil y expuesta conducción á los sitios donde radican las explotaciones agrícolas y los establecimientos fabriles.

Creemos que todas las Cámaras de Comercio debieran secundar tan plausibles iniciativas.

Asuntos municipales

Notas de la sesión del 18 de Abril de 1901

Presidió el alcalde y asistieron los señores Galindo, Hernández Sánchez, Rodríguez, Barrientos, Yuste, Pérez, Domínguez, Méndez, Sánchez y Díaz.

Se aprobó el acta.

Despacho ordinario:

Solicitud de don Tomás Hernández Sánchez pidiendo permiso para reformar una casa de su propiedad sita en Barrionuevo.

Pasó á informe.

Exposición de varios vecinos de Barriónueva, manifestando que se les irrogan perjuicios con la prohibición del paso de carros por la calle de Colón y por la calleja de Oviedo

do y pidiendo que se restablezca la costumbre, existente de tiempo inmemorial, de que los carros pasen por la primera de las calles citadas, lo cual creen los exponentes que no perjudica á los vecinos de la misma y menos después de compuesto su pavimento.

Hablaron sobre el asunto varios concejales, pasó á informe la exposición y quedó autorizada la comisión de Policía para resolver si los carros han de pasar por la calleja de Oviedo, interin informa la exposición referida.

Se desestimó la petición de socorro de la madre de un quinto, imbecil ó idiota, para trasladarse con él á Salamanca, y también otra indicación parecida del padre de otro quinto hecha verbalmente al alcalde.

Comisiones:

Policia manifestó que había girado la visita acordada al arrabal de Fuentebuena y que, para poner la cañería y la fuente pública del mismo en buenas condiciones, los vecinos se ofrecen á practicar la busca de agua y la apertura y cierre de la zanja, y piden que el Ayuntamiento costee el importe de la tubería y su colocación, lo cual, según datos que leyó el señor Galindo, supone unas quinientas pesetas.

Se acordó decir al alcalde pedáneo del arrabal indicado que la Corporación contribuirá con una cantidad determinada á referidas obras, siempre que se hagan bajo su inspección y sean por ella aprobadas.

Obras presentó la Memoria redactada por D. Juan Manuel Hernández, maestro de obras del Ayuntamiento, y el plano hecho por el mismo para el edificio en que se han de instalar las escuelas de la Corredera, mereciendo ambos documentos la aprobación y elogios de los concejales.

El coste total de la construcción se eleva á unas cuarenta y un mil pesetas.

El presupuesto detallado estará sobre la mesa por espacio de ocho días para que puedan examinarle los concejales antes de ser discutido y aprobado por el Ayuntamiento.

Obras propuso que se realizara la construcción de los cimientos y piso bajo, que costará, según dijo, unas tres mil pesetas, para las que añadió que se cuenta con mil de donativos y materiales de piedra y arcilla, y, después de ligera discusión, quedó aprobado lo propuesto y que se anuncie la subasta para el día 28 del corriente, siendo dos de las condiciones que las obras estén terminadas en 31 de Julio y que el pago se efectuará en tres plazos, el primero á mitad de la construcción, el segundo al terminarla y el tercero en el mes de Noviembre.

Obras propuso también, y también fué acordado, que la subasta para el desmonte de tierra frente á la casa de D. Antonio Gosálvez se verifique el 21 del actual.

El señor Pérez dijo que la medición del ya realizado para las escuelas, practicada por el perito municipal D. Juan Manuel Hernández, era exacta y había dado setecientos setenta y tantos metros.

Instrucción expuso que había cesado en el desempeño de su cargo el maestro de la escuela de niños de Fuentebuena, sustituyéndole el señor Montero y que la comisión había dado posesión al nombrado por el rector para la escuela de Valdesangil.

Se nombró comisionado de quintos á don Esteban Sánchez

A las doce y cuarto se levantó la sesión, habiendo empezado á después de las diez y media.—Un vecino.

Sueltos y Noticias

Como anunciamos, se administró, el domingo de Cuasimodo, la Sagrada Comunión á los enfermos de las parroquias de esta ciudad.

El día estuvo verdaderamente espléndido y la mañana hermosísima.

A la procesión de San Juan, que fué acompañada, como dijimos, por la banda de música de don Gonzalo Martín, asistió, como siempre, numeroso concurso, pareciéndonos que este año ha habido más hombres.

En el Hospital fué recibida por el alcalde, el presidente de beneficencia, el síndico y el presidente de obras, el administrador, dos médicos titulares y otras personas, con muchas encendidas.

El día 15 del corriente falleció en Madrid nuestro apreciado amigo don Juan José Gregorio y Martín, á los 72 años de edad y después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Su cadáver fué trasladado el 17 al Puerto de Béjar.

A los funerales, que se celebraron en dicho pueblo, asistió numerosísima concurrencia, entre la que figuraron varios bejaranos.

Enviamos nuestro muy sentido pésame á la distinguida familia del finado, especialmente á sus afligidas hijas y pedimos á los lectores hagan la caridad de encomendarle á Dios.

Esta tarde, al anochecer, y mañana, á la misma hora, hablarán sobre *Electra*, en la iglesia de San Juan, los dos señores coadjutores de la parroquia.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Hoy empezará, en la iglesia de San Juan, al anochecer, una novena al Patrocinio de San José, la cual terminará el 28, en el ejercicio de la tarde, con sermón, que predicará don Benito Jesús Sanchez.

El día 17 del corriente contrajeron matrimonio, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de esta ciudad, el joven industrial y estimado amigo nuestro, don Francisco Gosálvez Rodríguez y la distinguida señorita Elena Campo Nieto, dando la bendición nupcial á los contrayentes don Miguel Vegas, párroco de la iglesia indicada, y siendo padrinos nuestro querido amigo don Remigio Gosálvez y su esposa doña Martina Faure, hermanos del novio.

Damos nuestra cordial enhorabuena á los nuevos cónyuges y les deseamos muchas felicidades y las gracias del Cielo para cumplir los deberes de su estado.

El lunes 22 del corriente, celebrarán los peregrinos de Roma su acostumbrada fiesta, á las ocho de la mañana, en el Santuario del Castañar.

Don J. León Arias, cirujano dentista, exayudante del doctor Porras, establecido en Salamanca, calle del Doctor Riesco, núm. 1, y Plaza Mayor, núm. 3, continúa visitando esta ciudad los domingos, hospedándose en el Hotel de España, de don Venancio Rodríguez, donde se reciben los encargos, igualmente que en la camisería de don Cipriano Rodríguez, Plazuela de San Gil, frente á la Escuela de Artes é Industrias.

Mañana recibirán la primera comunión, en la iglesia del Castañar, varios niños y jóvenes, de aquellos caseríos, preparados por los Religiosos Franciscanos de la Residencia.

El lunes al anochecer, dará principio en la iglesia del Salvador la novena de que se habla en la sección del *Pan de San Antonio*.

El domingo, 28 del corriente, se administrará la Sagrada Comunión á los presos de esta cárcel.

Las personas que quieran contribuir con alguna cantidad para el desayuno y comida, que se dará en ese día á los desgraciados reclusos, y á los gastos de música de la procesión, pueden enviar sus donativos al presidente de la Conferencia ó entregarlos al encargado, que con la lista pasará á domicilio.

Como dijimos, no pasó la semana sin llover, cayendo también algunos granizos.

Ahora vamos á tener varios días de lluvias, tal vez con algún trueno y granizadas, siendo probablemente mejores los últimos días de la semana.

SECCION DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMENARIO DE BÉJAR

SE PUBLICA LOS SABADOS

REDACCIÓN: Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Atrio de San Juan, 24. La correspondencia administrativa á la Administración; la demás á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5.—Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas á precios convencionales.

SE VENDEN

Losas labradas para aceras y otras aplicaciones, y lanchas para encañados de diferentes tamaños.

Trascorrales, núm. 4, tahona de Manuel Garcia.

Academia preparatoria para carreras especiales
PLAZA MAYOR, 14, PRAL. BÉJAR

Anunciada para 15 de Enero próximo la convocatoria para Sobrestantes de Obras públicas, se abre curso especial para su preparación, teórico práctica.

Es una de las carreras civiles más económicas y de mejor porvenir, obteniéndose enseguida colocación en el Estado con 1.500 pesetas de sueldo y 1.000 de gratificación, y su coste entre preparación y exámenes no llega á 1000 pesetas.

Preparación para las demás carreras especiales.

Se admiten internos.

Para detalles y reglamentos dirigirse al director D. José Mañes.

SE VENDEN

las siguientes fincas en esta ciudad:

Una habitación, calle de Colón, número 25.

Otra id., calle de Oviedo, bajada á Barrioneila, número 31.

Una viña al sitio de La Estrellera.

Enterará de las fincas D. Eulogio Sánchez, Colón 19; para tratar de venta dirigirse á D. Francisco Sánchez, calle Corredera número 59, Palencia.

SE ARRIENDA

el local donde ha estado establecida durante treinta años la escuela de párvulos de la Corredera, compuesto de un patio de entrada y dos salones, con excelentes luces, que miden 23 metros de largo por 5 de ancho y 4 de altura cada uno; á propósito para establecer cualquier industria.

Entenderse para su arrendamiento con don Juan José Brochín.

SE VENDE

una parte de casa, sita en el Yezgal número 2, que consta de las habitaciones siguientes:

Una espaciosa sala con dos alcobas, un gabinete con una alcoba y una hermosa bodega; y, además, muy cerca de la casa una cuadra.

Informará D. León Ovejero, cura párroco de Santa María, de esta ciudad.

DISPONIBLE

L' UNIÓN

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EL AÑO 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052,340 FRANCO

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á doscientos cuarenta millones de pesetas, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

SE ARRIENDA

el local en qué, durante treinta y cinco años, ha estado instalada la escuela de niñas de la Corredera, calle del 28 de Septiembre, núm. 3, planta baja.

Consta de un salón de 82 metros cuadrados y 2'20 de altura, entarimado, con cielo raso y cuatro amplias luces al saliente y tres al poniente; antesala de 29 metros, enlosada, con una luz y dos portadas, una á la calle y otra al patio, y un cuarto de 4 metros; otra habitación contigua á la antesala, de 23 metros, con una luz; y patio de 114 metros, contando los escusados.

Este local, entre otras aplicaciones, es á propósito para la instalación de telares mecánicos ú otras máquinas movidas por fuerza electro-motriz y también para almacén de lanas, borras ó regenerados.

Informes de precio y demás condiciones del arrendamiento en nuestra Redacción.

CASA BLANCA

Ofrece á su clientela el espléndido surtido de cacao, que recientemente ha recibido, entre los cuales recomienda las selectas clases denominadas Choroni, San Felipe, Sabaná, Tabasco, Maracaibo y Capaya, todos importados del Estado de Caracas, en la república de Venezuela.

Ofrece también finísimas canelas de Ceylan, Holanda y China y azúcares floretes propios para la elaboración de chocolates.

En beneficio de los consumidores, ruega examinen el muestrario, que se facilitará á domicilio, previo aviso al escritorio de don Rafael Calzada, Béjar.

Provincia de _____

Sr. D. _____
